



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Resolución de la Presidencia Ejecutiva**N° 122 -2016-IRTP**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO

EDATARIO

Reg. N° 176

Fecha 21-11-16

Lima, 14 noviembre 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30372 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2016;

Que, mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 108-2015-IRTP de fecha 31 de diciembre 2015, se aprobó el presupuesto institucional del Pliego 116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP, correspondiente al año fiscal 2016, hasta por el importe de **SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 63'594,179)** por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 023-2016-IRTP, se ha modificado el Marco Presupuestal del Pliego 116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP; que mediante el Decreto Supremo N° 046-2016-EF aprueba la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios" hasta el importe de **S/ 355,153**, recurso destinado para la atención de la continuidad de Proyectos de Inversión (S/ 54,293) y Acciones de Mantenimiento (S/ 300,860); asimismo, mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 044-2016-IRTP se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el del Decreto Supremo N° 116-2016-EF que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, hasta por la suma de **S/ 570,409**, recursos destinados a financiar el deposito semestral (mayo-2016) por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios; mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 045-2016-IRTP se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 134-2016-EF que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Pliego 116: IRTP hasta el importe de **S/ 1'115,184**, recursos destinado para la contratación de la señal satelital requerida para la operación de alerta de emergencia en el Sistema de Transmisión de Alerta Temprana (EWBS), al amparo del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el IRTP e INDECI; mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 055-2016-IRTP se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el del Decreto Supremo N° 165-2016-EF que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Pliego 116: IRTP hasta el importe de **S/ 14'894,566**, recurso destinado para financiar el sostenimiento de la capacidad operativa por el importe de **S/ 11'349,512** y para la continuidad de la ejecución de la segunda etapa del proyecto de inversión pública del Código Unificado 2172412 "Mejoramiento del Servicio de Documentación Audiovisual y Fonográfico del IRTP" por el importe de **S/ 3'545,054** y mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 090-2016-IRTP se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 239-2016-EF que autoriza un Crédito Suplementario a favor del Pliego 116: IRTP hasta el importe de **S/ 33,731**, recurso destinado para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. Por otro lado mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva Nros. 029, 051, 081, 088, 096 y 111-2016-IRTP, se ha incorporado mayores recursos públicos como Saldo de Balance y Mayores Recursos Públicos en la Fuente de Financiamiento "Recursos Directamente Recaudados" hasta el importe de **S/1,946,123**, **S/ 1'200,000**, **S/ 600,000**, **S/ 600,000**, **S/ 1'181,521** y **S/ 607,557** respectivamente, recursos que permitirán coberturar las demandas y demás gastos operativos, incrementándose el presupuesto institucional a la cantidad de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES (S/ 86'698,423)**, por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 308-2016-EF autoriza una Transferencia de Partidas del Sector Público para el año fiscal 2016 a favor del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, hasta por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES (S/ 547,214)**, recursos

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez 1040
Santa Beatriz, Lima.
Radio Nacional del Perú Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz
Central Telefónica: 6190707





PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

destinados a financiar el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios, correspondiente al periodo mayo a octubre 2016.

Que, es necesario desagregar los recursos presupuestales dentro del presupuesto del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Supremo N° 308-2016-EF.

De conformidad al literal a) del numeral 1 del artículo 39º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Directiva vigente N° 005-2010-EF/76.01 para la Ejecución Presupuestaria, actualizada mediante la Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01 que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 829 y en uso de sus facultades previstas en el Decreto Supremo N° 056-2001-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 308-2016-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, recursos destinados a financiar el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios, correspondiente al periodo mayo a octubre 2016 hasta el importe de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE y 00/100 SOLES (S/ 547,214), de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCION PRIMERA	:	Gobierno Central
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	Recursos Ordinarios
PLIEGO	:	116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú –IRTP
UNIDAD EJECUTORA	:	001 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú –IRTP
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5.000001 Planeamiento y Presupuesto

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	S/	8,546
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		8,546
SUB TOTAL	S/	8,546

ACTIVIDAD : 5.000002 Conducción y Orientación Superior

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	S/	29,400
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		29,400
SUB TOTAL	S/	29,400

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	S/	154,154
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		154,154
SUB TOTAL	S/	154,154

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez 1040
Santa Beatriz, Lima.
Radio Nacional del Perú Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz.
Central Telefónica: 6190707

SUB TOTAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL HE HECHO DE SER NECESARIO
FEDATARIO
Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
Fecha 21.11.16
Reg. N° 116



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

ACTIVIDAD : 5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	S/	8,596
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		8,596
SUB TOTAL	S/	8,596

ACTIVIDAD : 5.000006 Acciones de Control y Auditoria

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	S/	2,130
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,130
SUB TOTAL	S/	2,130

SECCION PRIMERA : Gobierno Central
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios
 PLIEGO : 116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú –IRTP
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú –IRTP

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5.001782 Mantenimiento de los Servicios

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	S/	77,051
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		77,051
SUB TOTAL	S/	77,051

ACTIVIDAD : 5.005816 Registro, Edición y Emisión de Noticias

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	S/	49,807
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		49,807
SUB TOTAL	S/	49,807

ACTIVIDAD : 5.005817 Producción y Difusión de Programas de Radio

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	S/	58,962
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		58,962
SUB TOTAL	S/	58,962

ACTIVIDAD : 5.005818 Producción y Difusión de Programas de Televisión

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez 1040
 Santa Beatriz, Lima.
 Radio Nacional del Perú Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz
 Central Telefónica: 6190707

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
 CERTIFICADO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
 DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y AL
 CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

LIC. RUTH GARCIA FLORENTINO
 FEDATARIO

Fecha 26.11.06



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto)

(En nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

S/ 158,568

158,568

SUB TOTAL

S/ 158,568

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

S/ 547,214

TOTAL PLIEGO

S/ 547,214

Artículo 2º .- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el (los) Pliego (s) instruye a la (s) Unidad (s) Ejecutora (s) para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º .- Copia del presente dispositivo a los Organismos señalados en el artículo 23º numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Regístrese y Comuníquese.

HUGO COYA HONORES
Presidente Ejecutivo
I.R.T.P.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU.
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

Lic. RUTH GARCIA FLORENTINO

FEDATARIO
Reg. N° 776

Fecha 21.11.14



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001107
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP [000513]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2016

DOCUMENTO : 112 / RPE NRO.122-2016-IR

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2016

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

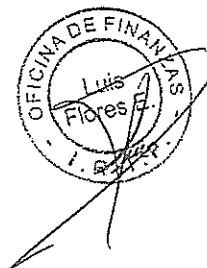
JUSTIFICACIÓN : DEPOSITO SEMESTRAL CTS PERIODO MAYO A OCTUBRE 2016 APROBADO DECRETO SUPREMO 308-2016-EF

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000001	16	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL										0	8,546
		0001	0001179	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO												0	8,546
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS												0	8,546
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	8,546
				2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	8,546
				2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES											0	8,546
				2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS											0	8,546
				2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)											0	8,546
9001	3999999	5000002	16	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR										0	29,400
		0002	0000017	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION												0	29,400
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS												0	29,400
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	29,400
				2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	29,400
				2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES											0	29,400
				2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS											0	29,400
				2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)											0	29,400
9001	3999999	5000003	16	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO										0	154,154
		0003	0000029	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS												0	154,154
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS												0	154,154
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	154,154
				2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	154,154
				2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES											0	154,154
				2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS											0	154,154
				2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)											0	154,154
9001	3999999	5000004	16	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO										0	8,596
		0004	0000024	ACCIONES JURIDICO-ADMINISTRATIVOS												0	8,596
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS												0	8,596
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	8,596
				2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	8,596
				2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES											0	8,596
				2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS											0	8,596
				2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)											0	8,596
9001	3999999	5000006	16	006	0012	CONTROL INTERNO										0	2,130
		0005	0000537	CONTROL Y AUDITORIA												0	2,130
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS												0	2,130
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	2,130
				2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	2,130
				2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES											0	2,130
				2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS											0	2,130
				2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)											0	2,130
9002	3999999	5001782	16	038	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES										0	77,051
		0006	0001025	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS												0	77,051
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS												0	77,051
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	77,051
				2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	77,051

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO
.....
Lic. RUTH GARCIA FLORENTINO
Reg. N° 776 FEDATARIO Fecha 21-11-16



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001107

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - I RTP

EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP [000513]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2016

DOCUMENTO : 112 / RPE NRO.122-2016-IR

MES : NOVEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2016

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : DEPOSITO SEMESTRAL CTS PERIODO MAYO A OCTUBRE 2016 APROBADO DECRETO SUPREMO 308-2016-EF

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
										2.1.1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	0	77.051
										2.1.1 9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0	77.051
										2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	0	77.051
9002	3999999	5005816	16	038	0078					SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	49.807
										0007 0150765 EDICION Y EMISION DE INFORMACION DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS PERIODISTICOS	0	49.807
										00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	49.807
										5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	49.807
										2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	49.807
										2.1.1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	0	49.807
										2.1.1 9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0	49.807
										2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	0	49.807
9002	3999999	5005817	16	038	0078					SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	58.962
										0008 0153868 PROGRAMACION. OPERACION Y EMISION DE LA RED DE RADIO NACIONAL	0	58.962
										00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	58.962
										5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	58.962
										2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	58.962
										2.1.1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	0	58.962
										2.1.1 9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0	58.962
										2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	0	58.962
9002	3999999	5005818	16	038	0078					SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	158.568
										0009 0153869 PROGRAMACION, PROMOCION, PRODUCCION, OPERACION Y EMISION DE TV PERU Y FILIALES	0	158.568
										00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	158.568
										5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	158.568
										2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	158.568
										2.1.1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	0	158.568
										2.1.1 9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0	158.568
										2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	0	158.568
										TOTAL	0	547.214

